

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Morelia, Michoacán. Junio de 2017





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

ANTECEDENTES

La última reorganización administrativa de la Universidad Michoacana aprobada por el Consejo Universitario corresponde al año de 1983, como resultado de un periodo previo de convulsiones internas. Esta organización de la administración universitaria respondía a lo que, en ese momento, representaba la Universidad en términos de matrícula de alumnos, número de profesores y trabajadores administrativos e inmuebles por administrar. Baste señalar que en el ciclo escolar 1983-1984, el número de alumnos atendidos era de 23,871 en 20 licenciaturas y 2 institutos, así como 11,506 alumnos en el nivel bachillerato.

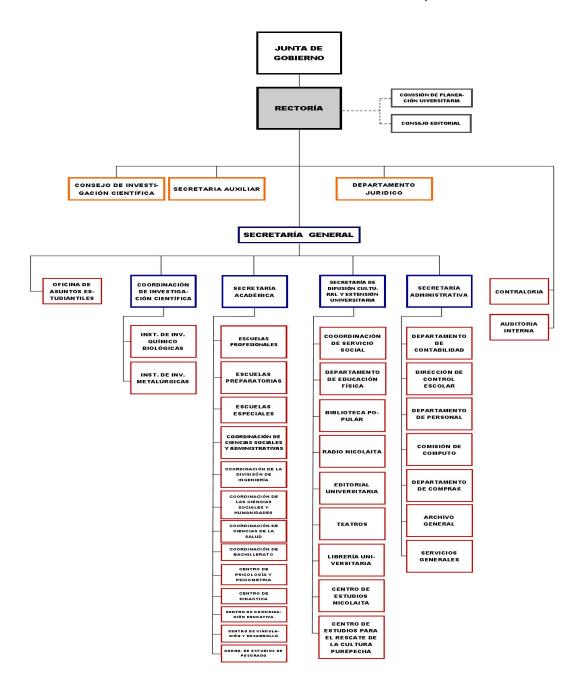
De este modo, el 25 de enero de 1983, el recién designado Consejo Universitario aprobó un modelo organizacional que consideraba la estructura existente e introducía algunos cambios para intentar poner al día a la Institución.





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

ORGANIGRAMA DE LA UMSNH, 1983.



FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





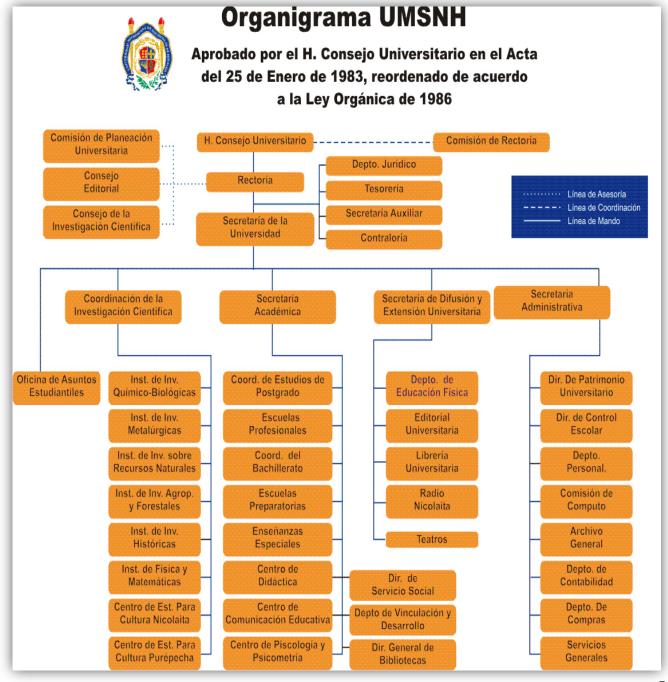
"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

No obstante las discrepancias entre los grupos de la Universidad, el gobierno del estado impulsó que el Congreso local promulgara en febrero de 1986 una nueva Ley Orgánica, que si bien respetaba el capitulado enviado por el Consejo Universitario, modificó sustancialmente la propuesta, y esto derivó en el grave conflicto de ese año. La situación no se resolvió, sino hasta el relevo en el ejecutivo estatal, quien facilitó la modificación de aquellos puntos que creaban conflicto en la Ley Orgánica; en este contexto, se llevó al seno del Consejo Universitario una propuesta para reorganizar la administración universitaria para que estuviera acorde con la nueva Ley Orgánica. Dicha propuesta no fue aprobada, por lo que el organigrama de 1983 solamente se actualizó de acuerdo a la Ley Orgánica de 1986.





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"



FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

Durante las administraciones de 2011 a 2015 comenzaron a tomarse algunas medidas tendientes a regularizar las acciones de la administración universitaria, entre ellas se enlistan las siguientes:

- Se estableció un Comité de Contabilidad Gubernamental con el fin de cumplir con lo dispuesto en la materia por la legislación federal y estatal;
- 2) Se certificaron 10 procesos administrativos bajo la norma internacional ISO 9001-2008;
- 3) Se publicó el Acuerdo Administrativo Nº 7 el 1 de junio de 2012, que vino a fortalecer las medidas sobre los bienes patrimoniales;
- 4) Se fusionaron algunas dependencias para evitar la duplicidad del cargo (por ejemplo, las Secretaría Privada y Particular);
- 5) Se publicó en 2014 el Acuerdo de Racionalización y Optimización del Gasto Universitario, el cual tenía algunos objetivos de tipo administrativo, entre los cuales se contempló recortar el gasto corriente, contener la contratación de personal y hacer eficientes los recursos;
- 6) Se comenzó la transformación del Sistema Integral de Información Administrativa –SIIA- en una plataforma que cumpliera con los requisitos de la ley de Contabilidad Gubernamental. Estas eran medidas que alteraban el organigrama institucional aunque se habían tomado para tener un mayor orden administrativo.

Programa de actualización administrativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 2015-2018".

Atendiendo la responsabilidad que le confiere la normativa universitaria a la figura del rector, inició la actual administración de la Universidad, realizando un diagnóstico del estado que guardaba para tomar las medidas tendientes a la mejora de los procesos internos en pos de la calidad educativa, la transparencia, la rendición de cuentas y hacer más eficaz el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

6

FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

Derivado de lo anterior, se desarrolló el "Programa de actualización administrativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 2015-2018", que contempla metas y objetivos estratégicos en las siguientes áreas de acción.

- A. Normatividad
- B. Estructura Administrativa
- C. Personal Administrativo
- D. Personal Académico
- E. Procesos Administrativos
- F. Control Escolar
- G. Asuntos Estudiantiles
- H. Oferta Educativa
- I. Extensión Universitaria
- J. Infraestructura
- K. Situación Financiera
- L. Transparencia

En lo que toca a la organización y estructura de la Universidad, éstos son temas que competen únicamente a las máximas estructuras de gobierno de la Universidad como lo son el Consejo Universitario¹ y el rector², a quien asiste entonces no sólo el derecho sino la responsabilidad de velar por la buena marcha de la Institución atendiendo lo que marcan las normas que rigen la vida universitaria.

¹ ARTICULO 12. El Consejo Universitario tendrá las siguientes atribuciones: I. Expedir y modificar el Estatuto Universitario, los reglamentos, normas y disposiciones generales, inherentes a la organización y funcionamiento de la Universidad. (Ibid.)

² ARTICULO 22. El Rector tendrá las siguientes atribuciones: [...] III. Vigilar el cumplimiento de las normas que rijan a la Institución y ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario; [...] V. Promover ante el Consejo Universitario todo cuanto tienda a mejorar la estructura y funcionamiento de la Universidad;...(Ibid)

FECHA DE PRESENTACIÓN:

09-Junio-2017

Dr. Medardo Serna González
Rector

APROBÓ:
Honorable Consejo Universitario





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

La atención a la Meta "B. Estructura Administrativa", contempla el desarrollo de la "Propuesta de actualización de la estructura administrativa", que parte de un Organigrama que integra los diferentes niveles de responsabilidad, hasta el nivel de Dirección, prevaleciendo una estructura horizontal, con funciones y responsabilidades debidamente delimitadas y la parte operativa quede conformada en estructuras internas de organización, lo que facilita la delimitación de responsabilidades y funciones para cada una de las áreas, buscando no solo la eficiencia operativa sino también la eficacia en sus funciones y una reducción en el aspecto financiero.

Por lo anterior, con fundamento en las atribuciones conferidas al Rector en la Ley Organica de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, en su artículo 22 fracción V, se pone a consideración la "Propuesta de actualización de la estructura administrativa de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo".





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

Estructura

Comisión de Rectoría

- 1. Consejo Universitario
 - 1.0.0.1 Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas
- 2. Rectoría
 - 2.0.0.1 Consejo de la Investigación Científica
 - 2.0.0.2 Secretaría Particular
 - 2.0.0.3 Secretaría Auxiliar
 - 2.0.0.4 Dirección de Planeación Institucional
 - 2.0.0.5 Dirección de Patrimonio Universitario
 - 2.0.0.6 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
 - 2.0.1 Contraloría
 - 2.0.1.1 Dirección de Auditoría Interna
 - 2.0.2 Tesorería
 - 2.0.2.1 Dirección de Contabilidad
 - 2.0.2.2 Dirección de Egresos
 - 2.0.2.3 Dirección de Ingresos
 - 2.0.3 Abogado General
 - 2.1 Secretaría General
 - 2.1.1 Secretaría Académica
 - 2.1.1.1 Coordinación General de Estudios de Posgrado
 - 2.1.1.2 Coordinación General de la División del Bachillerato
 - 2.1.1.3 Coordinación de Educación Continua, a Distancia y Abierta
 - 2.1.1.4 Coordinación de Evaluación y Acreditación
 - 2.1.1.5 Coordinación de Responsabilidad Social y Formación Docente
 - 2.1.1.6 Coordinación del Departamento de Idiomas

FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

- 2.1.2 Secretaría Administrativa
 - 2.1.2.1 Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
 - 2.1.2.2 Dirección de Archivos
 - 2.1.2.3 Dirección de Control Escolar
 - 2.1.2.4 Dirección de Obras
 - 2.1.2.5 Dirección de Personal
 - 2.1.2.6 Dirección de Servicios Generales
- 2.1.3 Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
 - 2.1.3.1 Dirección General de Bibliotecas
 - 2.1.3.2 Dirección de Radio y Tv Nicolaita
 - 2.1.3.3 Dirección de Servicio Social
 - 2.1.3.4 Dirección de Vinculación y Desarrollo
- 2.1.5 Coordinación de la Investigación Científica

Unidades Académicas:

- A. Escuelas y Facultades
- B. Institutos
- C. Escuelas Preparatorias
- D. Unidades Profesionales

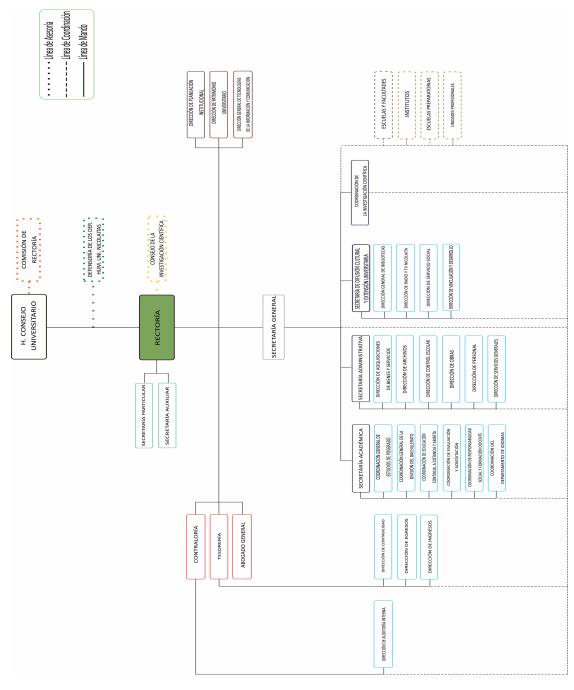
FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

ORGANIGRAMA GENERAL



FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	

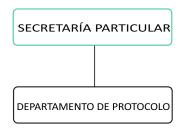




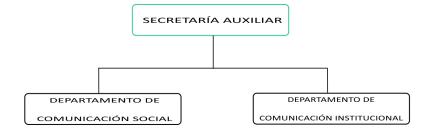
"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

Organigramas:

2.0.0.2 Secretaría Particular



2.0.0.3 Secretaría Auxiliar



2.0.0.4 Dirección de Planeación Institucional







"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

2.0.0.5 Dirección de Patrimonio Universitario



2.0.0.6 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación



2.0.2.1 Dirección de Contabilidad



FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

2.0.2.2 Dirección de Egresos



2.0.2.3 Dirección de Ingresos



2.1 Secretaría General



FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





15

"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

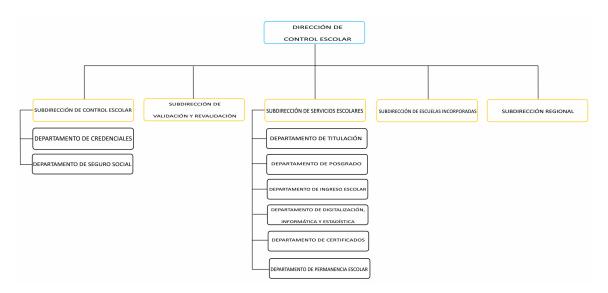
2.1.1.3 Coordinación de Educación Continua, a Distancia y Abierta



2.1.2.2 Dirección de Archivos



2.1.2.3 Dirección de Control Escolar



FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	





"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

2.1.2.4 Dirección de Obras



2.1.2.5 Dirección de Personal



2.1.2.6 Dirección de Servicios Generales





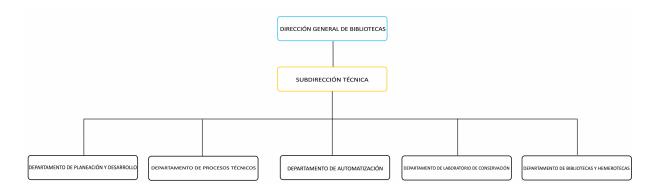


"ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA"

2.1.3 Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria



2.1.3.1 Dirección General de Bibliotecas



2.1.5 Coordinación de la Investigación Científica



FECHA DE PRESENTACIÓN:	PRESENTADO POR:	APROBÓ:
09-Junio-2017	Dr. Medardo Serna González	Honorable Consejo Universitario
	Rector	